

ACTA DE LA SESION N°. 07-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 07 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil nueve, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector a.i. de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. Sr. Jean Carlo Bonilla, Polytechnic Institute of New York.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASSI da la bienvenida al señor Jean Carlo Bonilla, para la presentación de un proyecto del Instituto Politécnico de Nueva York.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA manifiesta que es el Director de la Escuela de Posgrados de la Universidad de Nueva York. Tienen todo lo que es admisiones, planeamiento estratégico de la Escuela de Posgrados. También ven el desarrollo académico y social de los estudiantes. Hace dos años hicieron un proyecto de internacionalización de los programas con Rusia, Taiwán, China, India, Arabia Saudita, Turquía, Israel, entre otros, y ha tenido mucho éxito. Siempre se ha preguntado por qué no tienen la presencia de Latinoamérica y hace un año está pensando cómo hacerlo. Se le ocurrió que fuera Costa Rica primero, por amor a la patria, él es costarricense, y también por conocer la capacidad intelectual del costarricense en ciencias, en tecnología, matemáticas e ingeniería.

La Universidad de New York es bastante grande, dividida en escuelas y colegios. Él hoy viene a hablar de parte del Polytechnic Institute, que sería la Escuela de Ingeniería, Ciencia y Tecnología. Es posible que estén informados del concepto de Stanford y Silicon Valley, pues Stanford es el motor intelectual de Silicon Valley, en California. La Universidad de New York está tratando de introducirse en esa línea y crear en New York un nuevo concepto empresarial. En Stanford habrán visto los grandes edificios. New York tiene una fuerza cultural y un motor económico relacionado con finanzas, pensiones y venta de propiedades. La Universidad es la responsable de modificar la ciudad de New York, para que sea la nueva Ciudad del Este, imitando lo que Stanford ha hecho en la parte Oeste. Es lo que llaman i2e, que es el ambiente cultural y la experiencia que ellos pueden brindarle a Costa Rica.

En este momento quiere referirse a cuál es el ambiente cultural y la experiencia que pueden brindarle a los estudiantes en Costa Rica. Es lo que básicamente llaman

Relaciones, Innovación y Emprendimiento, es decir, desarrollo de negocios.

Investigación y desarrollo, como en todas las universidades provee una nueva base de conocimientos. De ahí en adelante comienzan a ver cómo conectan ese conocimiento con innovación. La primera parte es invención y luego innovación, cómo poder tomar ese nuevo conocimiento y proyectarlo a necesidades sociales. Eso se puede hacer mediante patentes, incubadoras de negocios y ese concepto los ha llevado a crear muchas compañías pequeñas que son de los profesores o estudiantes, y todo el currículum se planea según lo que ellos puedan hacer.

Han visto que el modelo funciona, Stanford lo hizo, MIT también, ellos tienen seis años de estar haciéndolo y es fantástico. El estudiante simplemente tiene una experiencia transformadora, no solo aprende sino que ve cómo dar un nuevo paso con ese conocimiento y cuáles son las cosas que funcionan y cuáles no. Es algo que a los estudiantes les ha proporcionado gran beneficio.

La Universidad tiene realmente un ambiente cultural bastante innovador y práctico en el que además de adquirir los conocimientos, pueden ser parte de una experiencia transformadora. Entonces, la idea es cómo lograrlo en Costa Rica.

Por medio del programa de becas se pueden extender cinco al país. Les gustaría explorar la opción de que las partes pongan algo, y poder establecer un grupo de diez estudiantes. Piensa que con la infraestructura y la cultura que tienen en la Universidad pueden crear cierto tipo de pensamiento de desarrollo e innovación. Si mandan ingenieros estudiantes a estudiar allá, realmente tienen que regresar. Entonces, cómo hacer para que en el momento en que lleguen, piensen en cuáles son las actividades, los negocios que se podrían crear aquí.

Hace dos años en el periódico La Nación vio un reportaje del Fondo Monetario Internacional que hablaba de que Costa Rica estaba produciendo muchos filólogos, en ciencias sociales, pero que tenía que hacer algo más estratégico. Le llamó la atención y desde ese momento comenzó a pensar si realmente el currículum tiene los elementos que la industria necesita. Parece que hay una industria bastante enfocada a ingeniería de servicios, no sabe si el Instituto Tecnológico estará pensando en ese tipo de cosas.

Una de las cosas que tienen que lograr, es que el estudiante regrese a Costa Rica. Hay muchos programas en que el estudiante obtiene la parte académica, cultural y del ambiente, pero se queda allá, entonces el valor agregado no regresa al país.

Una de las condiciones es que el estudiante debe estar haciendo una maestría. En el primer semestre se asegurarían que junto a su currículum haya una parte para el desarrollo de actividades que tengan que ver con innovaciones, invenciones y emprendedurismo en el desarrollo de negocios. Todo en el contexto de la ciudad de New York, pensando en aquello de que "si se hace en Nueva York se puede ser exitoso en cualquier parte". Hay cosas que se pueden aprender solo ahí, en ninguna otra ciudad de

los Estados Unidos.

En el segundo semestre el estudiante podría tener la capacidad de comenzar su año para la incubadora. Cree que sería muy interesante que incluyeran un proyecto, tipo tesis de grado, y que cuando terminen traigan ese concepto a Costa Rica.

Hablan de dos años –se gradúan, en el cuarto semestre-, existe la posibilidad de que el estudiante haga un año de lo que se llama *optional practical training*, para que puedan trabajar en los Estados Unidos. Estadísticamente hablando, han visto que estudiantes que hacen ese año, generalmente se quedan y no regresan a sus respectivos países. La Universidad ya pierde el control.

Esa es la idea que tienen para ver si pueden lanzar en Costa Rica un programa de esa manera.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta cuál sería el aporte al que él se refiere, cuando señala que sería un paquete de intercambio académico de estudiantes en que ambas partes aporten.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA explica la parte financiera, el costo educativa anda alrededor de los 35.000 dólares, todo el programa. Como explicó, ellos pueden ofrecer cinco becas totales y le gustaría que fuera 50 por ciento para diez becas y garantizarían a los estudiantes una ayuda adicional de 1.000 dólares al mes. Un estudiante gasta más o menos en New York, de 800 a 1.500 dólares. Consideran que con 1.000 dólares al mes podrían estar tranquilos, aunque no podrían vivir frente al Central Park.

Y, el tercer punto, sería la experiencia de ser parte de un programa que los impulsa para que vean cómo el conocimiento y la transferencia tecnológica son parte de lo que se hace el día a día. En Costa Rica sería más o menos 4.125 dólares por semestre, por estudiante. Si hacen un grupo de diez estudiantes, ellos pagarían el otro 50 por ciento más la ayuda mensual para sostenimiento.

El jueves hay una feria educativa y va a asistir para ver cómo anda la capacidad de pago de los estudiantes. Él tiene dos estudiantes costarricenses becados, son del TEC, excelentes, pero no tienen capacidad de pago. No sabe si es algo que se puede obtener por medio del CONARE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS señala que en general en las universidades las erogaciones que pueden hacer, son para profesores y profesoras, no suelen ser para estudiantes, menos montos de esa magnitud. Y de hecho, en la mayor parte de las universidades públicas, en razón de capitalización de recursos humanos que han sufrido, producto de que muchos académicos y académicas se acogieron a su jubilación, han tenido que emprender programas muy agresivos de formación a nivel de posgrado. En ese sentido, la mayor parte de los recursos que las universidades emplean, son para personal académico.

Se tienen todos los niveles, lamentablemente encuentran académicos en ciertas áreas en que el mercado no dispone de niveles de posgrado. Habla específicamente del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en que, por ejemplo en Ciencias de los Materiales, no hay posgrados en Costa Rica y hay un grueso de profesionales que tienen el grado de ingeniero a nivel de bachillerato, que ahora se está pasando al grado de licenciatura. Titular a ese nivel para maestría es muy importante para las universidades. Y aquellos que tienen maestría, titularlos a nivel de doctorado, también.

En el caso de los estudiantes, la práctica que han estado impulsando en casi todas las universidades públicas, es que participen en un programa de intercambio por un semestre, o unos meses. En el caso del TEC es para que vayan a hacer la práctica de graduación a un país extranjero, pero nunca ofrecen ese nivel de contrapartida, lo tiene que asumir el estudiante. Pueden ayudarlo con el pasaje aéreo, ida y regreso, pero no con estipendios de ese calibre.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA pregunta si entonces a nivel de estudiantes esos fondos no están disponibles.

EL DR. OLMAN SEGURA responde que depende, si van a la Junta de Becas podría obtenerse algo así.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS agrega que varía de universidad a universidad. El interés específico del Instituto Tecnológico, es a nivel de posgrado para sus académicos y académicas.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA considera que a nivel de doctorado o maestría, les puede ofrecer un 50 por ciento.

Lo que tiene en mente es algo distinto, es un centro de pensamiento y utilizar a Costa Rica como programa piloto y la propuesta la mantendría a tres años. El estudiante dura dos años para graduarse, lo que significa que podrían estar introduciendo alrededor de treinta estudiantes. Lo que no sabe es si un educador va a estar interesado en esto porque un tipo de programa en que un estudiante es parte de un centro de pensamiento, no es tan pedagógico.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que ellos tienen el programa "Ideas de Negocios, ferias de Ideas de Negocios y concurso nacional "Ideas de Negocios". Lo que más se le asemeja es que como parte del premio que se le puede dar a un estudiante, haciendo uso de fuentes privadas de recursos, es que pueda participar de un programa de este tipo. Lo que ocurre es que normalmente en este tipo de programas, suelen actuar en parejas.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA indica que serían 16.000 dólares y lo que el estudiante tendría que pagar sería \$4.000 por semestre. Le estarían dando 1.000 dólares al estudiante mensualmente. Aclara que la parte de Costa Rica es *tuition*.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que es una oferta interesante incluso para las universidades, porque como ya lo indicó el M.Sc. Eugenio Trejos, han puesto un énfasis en la formación del personal. Muchas de las tendencias que se viven tienen que ver con un mayor acercamiento y vinculación con las empresas, incluso formar personal. Todas las universidades tienen departamentos de innovación y hay grupos que se quieren especializar cada vez más en transferencia de resultados de investigación hacia las empresas, la industria. A la gente con un sentido emprendedor han tratado de apoyarla en estos años. Para la misma docencia, una maestría con esa orientación, es válida.

La Universidad de Costa Rica tiene su Facultad de Ingeniería y en las diferentes áreas esto podría resultar interesante. Han estado buscando en los últimos dos años, con diversas universidades europeas, fórmulas semejantes, 50/50. Con algunas lo tienen, con otras 80/20, 60/40. El ofrecimiento le parece ideal y es la meta que tienen, si las universidades en estas épocas ponen 50, es un apoyo bien importante. Todos tienen condiciones diferentes, el énfasis es para los docentes y hay muchos docentes jóvenes a quienes les podría interesar un programa de este tipo.

En la Universidad de Costa Rica estudiantes brillantes, sobresalientes, aunque no sean profesores, ni tengan vínculo laboral, firman un contrato de Prestación Futura de Servicios y tienen una tasa de retorno mayor del 98 por ciento. Es una garantía que trata de dar la Institución con los docentes y jóvenes que no tienen ningún vínculo con la Universidad, pero que por medio de una asamblea de escuela de les apoya para que realicen un programa de ese tipo, con el compromiso de llegar a trabajar a la Institución.

En el TEC y en la UCR hay un mayor énfasis en el área de ingenierías, pero también las universidades tienen su área tecnológica y podrían verse algunas especificidades de interés colectivo

Piensa que se trata de una muy buena oferta de interés para las universidades públicas en este país. En ellas se gradúan bastantes ingenieros; cuando salen esos estudios a los que ha hecho referencia el doctor Bonilla, están tomando en cuenta 57 universidades privadas que casi solo sacan abogados, administradores, educadores y no ingenieros. Las universidades que sacan ingenieros fundamentalmente son el Instituto Tecnológico y la Universidad de Costa Rica. Internamente, cuando se hace algún estudio, se puede ver que gradúan más ingenieros que abogados, pero en la globalidad de público y privado –ella siempre pelea con los datos que se publican porque les afecta mucho-, sí pareciera que es como lo planteó. Reitera que sí le parece una muy buena oferta.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA indica el estudiante tiene que tener una buena formación en lo que es sistemas y tienen que saber inglés, esta podría ser una limitante. Tiene que tener también cierta inclinación hacia lo que es innovación y desarrollo de negocios. Por eso la idea de esta competencia de innovación le parece muy interesante.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS le explica que el TEC tiene un programa de Incubación de Empresas y han encubado empresas en las que participan académicos propios. Y de hecho, algunas de las grandes empresas productoras de software de Costa Rica, son de profesores del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por ejemplo, una de las más prestigiosas del país y que suscribió convenio con Microsoft, es Artinsoft. Ese modelo lo pueden impulsar para jóvenes académicos de ellos que quieren luchar por su propia empresa y mantenerse siempre vinculados al Instituto Tecnológico. En ese caso vería más factible para ellos realizar una erogación de ese calibre porque en las carreras que tienen de ingeniería hay profesores cuya aspiración es llegar a tener su propia empresa algún día.

En el caso del TEC más del 50 por ciento de las carreras de ingeniería tienen incorporados los programas de emprendedores en su currículo. El financiamiento estudiantil si resultará un poquito más difícil, excepto que se asocie a programas como los que citó anteriormente.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO pregunta cuál sería el paso a seguir.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA responde que él va a enviarles el proyecto de convenio, y de ahí en adelante sería cosa del CONARE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS aclara que en todas las instituciones del CONARE lo que hacen es establecer un convenio marco de cooperación y después, para efectos muy puntuales, se firman las cartas de entendimiento. Cree que un primer paso, dada la información que les ha suministrado-, sería transferirlo a las oficinas de cooperación internacional y tratarían de ponerse en contacto para intercambiar información. Es decir, brindar la información a las universidades interesadas y con viabilidad de participar, hacer propuestas muy concretas.

Agradece la oferta del señor Jean Carlo Bonilla, en primer lugar, por pensar en Costa Rica, y, en segundo lugar, por la generosidad de dar el 50 por ciento en un programa de este tipo. También tendrán que ver las posibilidades reales para atenderlo en forma inmediata. Podrían pensar que la pretensión de otorgar diez becas es mucha, quizás en un inicio podría reducirse a la idea general a cinco becas completas.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA manifiesta que les puede enviar el documento, no habría problema de modificarlo, siempre y cuando se haya comprendido cuál es el objetivo del programa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta si este instituto politécnico está asociado a la Universidad de New York, y hace referencia al Instituto Tecnológico de Brooklyn.

EL SEÑOR JEAN CARLO BONILLA aclara que la Universidad es como una gran federación de colegios. El Instituto Tecnológico de Brooklyn es la misma cosa, lo que pasa es que el Estado está pidiendo una reforma por lo que hay que moverse mucho en

la parte de ciencia y tecnología.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO, en nombre del CONARE, le agradece al señor Jean Paul Bonilla, la presentación del proyecto, el cual esperan que tenga éxito. Se mantendrán en contacto de parte del CONARE y de cada Universidad.

Quedan en espera de la información, en la cual puedan ver la firmeza de ese tipo de ayudas.

****Se retira el señor Jean Carlo Bonilla.****

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que no hace falta convenio, lo importante es que en un documento se afirme que darán ese tipo de ayudas y con base en eso podrían ver si les interesa a cada universidad. Podrían proponer dos, tres, cuatro candidatos, o el número que sea. Sería importante que eso no se pierda porque no hay muchas oportunidades de ese tipo; además, se conocen los costos que hay hoy en día. Ellos pondrían aproximadamente 40 000 dólares y las universidades 16 000. Hay que tomar en cuenta que los costos actualmente son muy elevados.

- b. CLP-UACC-001 comisión organizadora del Congreso de Gestión Curricular en la Educación Universitaria solicita audiencia para entregar declaratoria de compromisos del Congreso.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaría de Actas que programe la audiencia solicitada.

- c. Nota 9 de marzo solicitud de audiencia del Dr. Werner Mackenbach, Dr. Arnold Spita y Dr. Alexander Au, representantes del DAAD.

SE ACUERDA EN FIRME recibir al Dr. Werner Mackenbach el próximo martes 24 de marzo, a las 4 de la tarde.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. SCI-115 pronunciamiento del Consejo Institucional del ITCR sobre la decisión del Ministerio de Hacienda de reajustar el aporte estatal a los presupuestos de las cuatro universidades públicas.

SE TOMA NOTA.

- b. MEMORANDO-SA-027 nuevos aranceles que deben regir para la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE).

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las nuevas tarifas y que la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE) cobre, para el trámite de reconocimiento y

equiparación de título, la suma de ₡ 88,200,00, para nacionales y residentes en el país y ₡ 176,500,00 para extranjeros.

- c. Nota R-712-2009 la Universidad Nacional solicita la aprobación para el uso del monto correspondiente al superávit de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema 2008, por un monto de ₡670.119. 213, 05.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud planteada por la Universidad Nacional.

- d. Se entrega del oficio DFOE-064 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, solicitud de revisión de previsiones presupuestarias para el año 2009 y ejecución de eventuales ajustes en caso de requerirse.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Aprobación de actas

En discusión el acta de la sesión N° 05-09 del Consejo Nacional de Rectores.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión N°05-09 del CONARE, celebrada el 3 de marzo de 2009.

Artículo 4. Varios

- a. Nota DPD-0043-09 la Defensoría de los Habitantes envía tres ejemplares del libro "Había una vez un Derecho" y "El Derecho a la Educación en Costa Rica".

SE ACUERDA agradecer a la Defensoría de los Habitantes los ejemplares de los libros "*Había una vez un Derecho*" y "*El Derecho a la Educación en Costa Rica*" remitidos al CONARE.

- b. Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Rectores y el Ministerio de Educación Pública, para la ejecución de la iniciativa Costa Rica Multilingüe.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les recuerda que ellos habían pedido un auxilio de 22 millones de colones. El programa cuesta ₡422 millones, el Ministerio de Educación pone ₡400 millones y las universidades estuvieron de acuerdo en no incluir esos ₡22 millones, sino absorberlos en el funcionamiento del programa, utilizando remanentes del programa anterior, o utilizando alguna otra fuente disponible. La carta de la señora Viceministra de Educación, en que pedía ese tipo de ayuda, se vio la semana anterior y autorizaron al MBA. Rodrigo Arias que lo firmara.

SE TOMA NOTA.

c. DE-CC-UTN-51-09 mediante el cual la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica, solicita iniciar conversaciones tendientes a la incorporación de la Universidad al CONARE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta por qué lo están planteando en este momento, si no han cumplido todas las etapas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que eso fue a raíz de la visita del MBA. Rodrigo Arias a la Comisión de Conformación, a la que fue invitado. La Universidad nueva, por Ley, tiene el encargo de buscar la forma de ingresar al CONARE. Ellos están claros de que no lo pueden hacer a la fuerza. Lo que solicitan es iniciar conversaciones respecto de la forma en que podrían llegar a integrarse al CONARE y fue el resultado de esa conversación.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta cuáles serían los pasos que tienen ellos que dar para concretarse como una universidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que apenas están revisando un borrador de estatuto que después tiene que ser consultado ampliamente, y eso puede tomarse su tiempo.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que una cosa es tener los requisitos formales para ser una Universidad, y otra cosa los requisitos reales. Las universidades privadas tienen ese nombre, pueden tener requisitos formales, pero muchas de ellas no cumplen con la misma definición. Él no estaría en contra de recibirlos, pero habría que aclararles esas cosas.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ hace referencia a la UNED, como ejemplo, que en una primera etapa no le interesaba estar en el CONARE, pasaron algunos años para eso. Un Decreto no hace una universidad, ellos no solo tendrían que hacerlo formalmente, sino demostrar un desarrollo académico acorde a lo que es el CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS en atención a una pregunta del Dr Olman Segura, responde que entrar al CONARE no significa automáticamente que se sea parte del FEES.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que tendría que haber una reforma constitucional para tal efecto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que ese no va a ser un camino fácil para la UTN porque la Constitución menciona a las universidades por nombre, a las que se les reparte el FEES, por supuesto que no va a faltaría alguien que interprete como que vale para cualquier otra universidad futura, pero la Constitución es muy específica. Eso fue así porque hubo demasiado tensión cuando se dio la reforma al artículo 8: la Asamblea Legislativa no aceptó hacer explícito que el órgano coordinador de la educación superior

es el CONARE, solo dice que es el órgano encargado de tal y cual cosa; por su parte, las universidades lograron que el FEES especificara cuáles universidades cubría.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS expresa que se ha planteado que ellos ingresarían al CONARE si se produjese la reforma constitucional, lo que conlleva un trámite complejo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS agrega que la Ley dice que ellos deben negociar con el Gobierno un Convenio de Financiamiento en el 2010. No está previendo el ingreso. Lo que dice es que después de tal fecha pasarán los recursos al FEES. Lo que sucede es que, de ser así, pasarían al FEES y lo repartiría el CONARE. Mucha gente cree que el FEES es solo la creación de una Ley, pero el FEES adquirió un carácter constitucional con el Artículo 85 y dice cómo se reparte. De manera que esa parte de participación del FEES, no va a ser fácil. Lo que puede hacer esa Universidad es lograr un convenio de financiamiento legal en el 2010, para tener alguna base.

Es posible que si se lograra un buen acuerdo de financiamiento, eso les podría facilitar el acercamiento porque se tendría la certeza de que no vendrán a disminuir el FEES. Es decir, dependería mucho de esa situación que se pudiera establecer una relación futura más completa.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que lo que a las universidades estatales les interesa, en primer lugar, es que a esta quinta universidad estatal se le asignen los recursos suficientes que garanticen que no van a ser una carga para las cuatro universidades estatales existentes en la actualidad. Y, segundo, que los programas que desarrollen van a tener la excelencia académica que distinguen a las universidades públicas. A él le parece que la solicitud que están formulando es un tanto prematura, en todo caso, podrían emprender el dialogo.

EL DR. OLMAN SEGURA opina que si envían a alguna persona a conversar, tendría que llevar una línea y habría que llegar a un tipo de compromiso de avance.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que el CONARE podría discutir en torno a cuáles serían las condiciones para tener una conversación.

EL DR. OLMAN SEGURA se imagina que al indicar ellos “iniciar conversaciones”, lo que están pidiendo es una audiencia y probablemente serían muchas conversaciones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que efectivamente, porque se trata de un proceso prolongado. Habría que manejar la situación en una forma no sujeta a sesiones del CONARE porque entonces resultaría muy engorroso. Eventualmente habrá que discutir qué condiciones son las que el CONARE vería que se deben considerar para un posible Convenio. Hay condiciones académicas y financieras.

Cree que es válido que el CONARE en su momento utilice una serie de criterios porque no es una obligación, es un convenio. Tendría que ser algo de mutua conveniencia para

las partes.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que esos tres elementos son condiciones objetivas, no se trata de cosas caprichosas que el Consejo Nacional de Rectores pretenda imponer a la Universidad Técnica. Y hasta tanto no se cumplan algunas de las condiciones establecidas, le parece un tanto difícil el ingreso de esta Universidad al CONARE.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que podría conformarse una Comisión para analizar el asunto.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS piensa que se pueden adelantar algunos de los criterios y condiciones que las universidades estatales consideran que deben cumplirse para poder emprender el diálogo sobre lo que sería una eventual incorporación de esta quinta universidad al CONARE.

SE ACUERDA conversar al respecto con el MBA. Rodrigo Arias y que él, en calidad de Presidente, exprese el criterio del CONARE en cuanto a la solicitud planteada por las autoridades de la Universidad Técnica Nacional.

d. MICIT-DM-157 solicita aprobación para usar el logo de CONARE en la divulgación de la 2ª Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad

SE ACUERDA EN FIRME:

- i) Designar a la Ing. Sonia Rojas Soto, Jefa de la División de Coordinación, como representante del CONARE en el Comité Organizador de la 2ª Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad.
- ii) Autorizar el uso del logo de CONARE para efectos de publicidad y divulgación de la Feria.

e. Documento del señor Guillermo Molina, Semana 88, Año 2.

SE TOMA NOTA.

f. Correo electrónico relativo al informe de la reunión en Casa Presidencial sobre avances de los proyectos de inglés.

SE TOMA NOTA.

g. Correo electrónico, mediante el cual, los Directores de Cooperación solicitan la conformación oficial de una Comisión adscrita al CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que tienen algunas ideas sobre cómo podrían

trabajar un plan estratégico -respetando lo de cada Universidad-, para los relevos en las instituciones, programas de becas, capacitaciones, entre otras cosas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agrega que son interesantes en la capacitación para la gestión de recursos externos. Con la cooperación alemana se han hecho algunos seminarios; personas de la UCR participaron, fue muy importante.

EL LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO piensa que hay mucho que compartir, interactuar, es importante, podrían manifestarles que hay interés de parte del CONARE, pero para constituirse en Comisión adscrita al CONARE, habría que pedirles un plan de trabajo. Mañana precisamente tienen una reunión.

SE ACUERDA:

Que el M. Sc. José Andrés Masís comunique el interés de este Consejo de que los encargados de asuntos internacionales y cooperación externa de las cuatro universidades se constituyan en una comisión adscrita directamente al CONARE.

h. MEMO-DA-23-2009 informe del Ministerio de Educación Pública de las actividades de Costa Rica Multilingüe.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS se refiere al informe de la señora Viceministra de Educación sobre el primer trabajo de capacitación, en que recoge el trabajo del grupo de las universidades públicas con los datos principales. Entiende que ella está muy satisfecha con el trabajo.

SE ACUERDA incluir el informe en la agenda de la próxima reunión.

Artículo 5. Programas y Comisiones:

PEN-058 solicitud de permiso sin goce de salario de la señora Elisa Sánchez Godínez, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 30 de julio de 2010.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el permiso solicitado por la señora Elisa Sánchez Godínez, del primero de abril del 2009, al 30 de julio del 2010.

Artículo 6. Representaciones:

a. Oficio MICIT-DM-147-09, mediante el cual solicitan:

Designar un representante suplente en la Comisión de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, y un funcionario técnico altamente calificado en el Comité Técnico de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Y coordinar acciones entre las instancias pertinentes del CONARE con las del Subsistema de Indicadores, Vicerrectores de Investigación, Subcomisión de Indicadores

de Investigación del CONARE, o bien, aquellas que se considere pertinentes.

SE ACUERDA EN FIRME designar a las siguientes personas:

Dra. Kathya Calderón Herrera, Vicerrectora de Investigación de la UNED, como representante suplente del señor Presidente del CONARE, M.B.A. Rodrigo Arias Camacho.

Dra. Maricruz Corrales Mora, Vicerrectoría de Investigación de la UNED, como representante ante el Comité Técnico de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, trasladar una copia del oficio a la Comisión de Vicerrectores de Investigación indicándoles que se procure realizar las acciones requeridas para que los presupuestos universitarios reflejen con la mayor precisión posible la inversión que realiza cada institución en investigación, particularmente en lo que se refiere a las plazas del sector académico.

- b. UNIRE-011 solicita la designación de dos personas para Comisión Organizadora del II Encuentro de Rectores de Universidades Públicas y Privadas.

Se toma nota y se deja pendiente lo de la designación solicitada para ser tratado en próxima sesión.

A las dieciocho horas y quince minutos, se levanta la sesión.